

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 20 de noviembre de 2020

Ordinario No. 2012 – 00536

Como quiera que el Consejo Seccional de la Judicatura fijó visita virtual al juzgado para la misma fecha en que estaba agendada dentro de este asunto la audiencia de instrucción, esto es la prevista para el próximo 24 de noviembre, se hace necesario la reprogramación de esta, para lo que se fija el día 16 de febrero de 2021 a las 9:00 a.m., data en la que se evacuarán la totalidad de las pruebas pendientes por practicar y que fuera decretadas en proveído del 16 de julio de 2019, se oirán alegatos de conclusión y se emitirá el correspondiente fallo. Por ello, se solicita a las partes y apoderados disponer lo necesario para tal propósito y contar con suficiente tiempo para dicha audiencia, que inclusive podrá tomar varios días teniendo en cuenta el número de declaraciones por oír.

NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 038, del 23 de noviembre de 2020.


MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA
Secretaria